

# El economista suizo Jürg Müller augura la desaparición de la banca tradicional

Para el catedrático de Teoría Económica Juan Urrutia, «resultará muy difícil, porque tiene muchas armas y su poder es enorme»

■ E. ARENAS

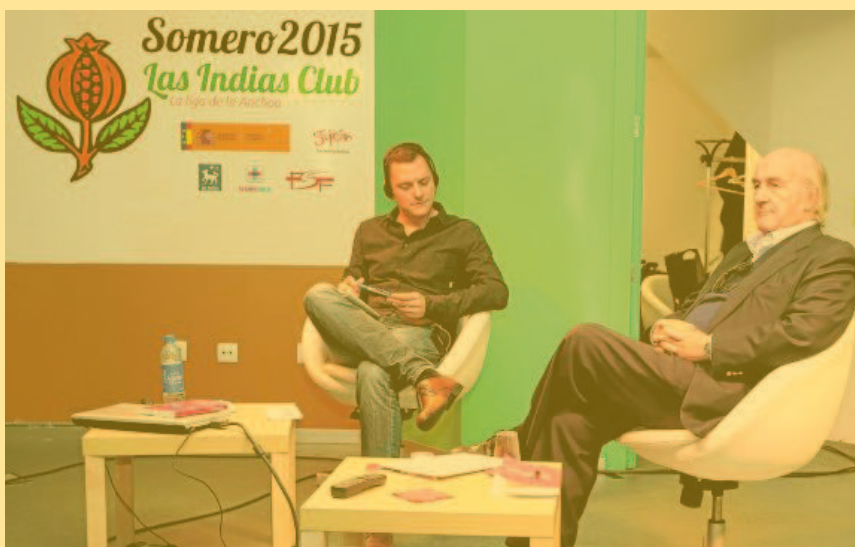
**GIJÓN.** El economista y periodista suizo Jürg Müller, autor del controvertido libro 'The end of banking' (el final de la banca), aseguró ayer en Gijón que la banca tradicional desaparecerá en el mercado de la era digital. Su última obra, editada con el seudónimo Jonathan McMillan, se basa en esta tesis y ayer la desglosó ante un público expectante, durante una conferencia pronunciada en la jornada de clausura de Somero 2015, el congreso de economía colaborativa que se celebró desde el pasado jueves en el recinto ferial Luis Adaro de Gijón.

Jürg Müller insistió durante su charla en que un sistema financiero sin banca es «posible y deseable» y dijo que «la estabilidad, la productividad y la equidad de la economía no se verán comprometidas por un tipo de organización cada vez como es la bancaria». Defendió un «cambio radical» para este sector basado en la descentralización de los servicios y dijo que la banca «siempre encuentra la fórmula para evitar las regulaciones, como se demostró con las normativas Basilea I, II y III».

Habló Müller de hacer una transición hacia un mundo de economía directa, que prescindirá de la banca porque «el final de la banca no es algo que vaya a pasar de repente», y pidió llevar el sistema financiero al mundo digital. «El euro debe ser di-

gitalizado y es una locura que el dinero no lo esté todavía», aseguró.

En un breve repaso a los orígenes de la crisis, Jürg Müller, que se definió como «liberal que cree profundamente en el liberalismo», utilizó la figura de Joe Cassano, el ejecutivo que por su avaricia y sus discutibles valores morales costó a los contribuyentes estadounidenses miles de millones de dólares y lo situó entre una de las personas culpables de la crisis que arrancó en 2000. «Su biografía ayudaría a entender cómo el sistema bancario ha llegado al punto del colapso pero ¿sus actividades se debieron a actitudes personales o un sistema mal diseñado?», se preguntó Müller, quien también afirmó que «la banca ha sido necesaria porque la gente necesitaba y prestaba dinero, pero en la era digital la banca ha quedado obsoleta ya que electrónicamente puedes unir a quien presta con quien solicita el dinero». Siempre y cuando, según apuntó el economista suizo, que ello no signifique la creación de una ban-



Jürg Müller, en el centro, y Juan Urrutia, durante la charla en la última jornada de Somero 2015. ■ A. FLÓREZ

ca en la sombra y sin regulación.

Según Müller, «con un sistema más responsable y descentralizado no solo podríamos pedir responsabilidades sobre a dónde va nuestro dinero, sino que elegiríamos dónde queremos invertirlo con solo un clic y, por ejemplo, sacarlo de industrias que violan los derechos humanos para llevarlo a compañías que respetan estándares en los que creemos». Explicó también que si el riesgo y el retorno fueran dos caras de la misma moneda instantáneamente la responsabilidad se incre-

mentaría sobre las decisiones que se toman». Müller invitó a construir el que denominó «Crypto euro», una alternativa digital que haría trazables los euros que emite el Banco Central Europeo y nos haría más resistentes a las posibles crisis que nos esperen en un futuro.

Tras la conferencia, el catedrático de Teoría Económica, novelista y fundador del grupo de cooperativas Las Indias, Juan Urrutia, y el periodista y economista suizo entablaron una conversación en la que Urrutia defendió el crecimiento de la eco-

nomía colaborativa, 'sharing economy' o 'peer to peer production' (P2P). La esencia de este nuevo modelo de consumo radica en que permite a la gente acceder al disfrute de bienes y servicios sin necesidad de adquirirlos, mediante diferentes fórmulas de intercambio, donaciones recíprocas o pequeños alquileres. Juan Urrutia advirtió, sin embargo, sobre la posible desaparición de la banca porque «acabar con ella va a ser difícil, porque tiene muchas armas y muchas rentas y su poder es enorme».

## Somero 2015 crea 'Finanzas P2P' para estudiar el diseño de la banca del futuro

■ E. A.

**GIJÓN.** Somero 2015 cerró ayer su segunda edición con varias intervenciones y el balance y las conclusiones de las actividades de este encuentro internacional. En la última jornada, Juan Urrutia, uno de los creadores del evento, anunció que Somero 2015 se ha convertido

en punto de partida del proyecto 'Finanzas P2P' que trimestralmente reunirá a equipos de personas para trabajar en profundidad en el diseño de esa banca del futuro. Organizado por el laboratorio de ideas Shareable, Las Indias Club (la liga de la anchoa) y Las Indias, el encuentro, dirigido por Neal Goren-

lo y Juan Urrutia, dedicó esta edición a realizar una aproximación a la economía directa, la reindustrialización P2P (economía directa), el diseño de las ciudades, el futuro de la banca y las nuevas formas de vida. La sesión de ayer contó también con la presencia de Paul Blundell, que habló sobre las nuevas formas

de vivir y de habitar, que posteriormente mantuvo una charla con David Villar, autor de 'Las comunidades agroindustriales' y María Rodríguez, socia de Las Indias. El cierre y balance del encuentro corrió a cargo de Neal Gorenflo, Mark Nordfeldth, Juan Urrutia y David Ugarte.

Durante el encuentro se abordaron asuntos tan interesantes como la creación de compañías eléctricas renovables, la creación de incubadoras municipales de economía directa o una guía para la creación de empresas de economía directa.

Una de las novedades que nos introduce la entrada en vigor de la reforma fiscal es el cambio radical que afectará a la tributación de las Sociedades Civiles.

Leyendo la modificación de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (ley 27/2014, del 27 de noviembre) en su artículo 7, y en relación con los contribuyentes, llegamos a la conclusión, sin posibilidad de equivocación, de que a partir del 1 de enero de 2016 las Sociedades Civiles con objeto mercantil pasarán a ser contribuyentes del Impuesto de Sociedades. Es importante leer el artículo 1.669 del Código Civil en relación con la personalidad jurídica de las mismas, y el artículo 326 del Código de Comercio, en el que se definen las actividades con objeto mercantil, así como las tres

**JOAQUÍN CONCEJO**  
PRESIDENTE EN ASTURIAS DE LA ASOCIACIÓN DE EXPERTOS  
CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE ESPAÑA

### ¡OTRU LÍO!

el proyecto de modificación del Código de Comercio prohibirá a las Comunidades de Bienes desarrollar actividades económicas



consultas vinculantes de la AEAT, determinantes en relación con esta conclusión, las números 2.412, 2.430 y 2.377.

Ahora le llega el turno a las Comunidades de Bienes desarrollar actividad mercantil, de momento no les afecta.

go Civil se indica que carecen de personalidad jurídica y que, además, la legislación actual no prohíbe expresamente a las Comunidades de Bienes desarrollar actividad mercantil, de momento no les afecta.

Pero llegan malas noticias: Sobre la mesa ya existe un proyecto de modificación del Código de Comercio, en el que, según los expertos, parece que se va a prohibir a las Comunidades de Bienes desarrollar actividades económicas.

Pues bien, en momentos en los que es absolutamente necesario permitir el desarrollo de la economía sin ningún tipo de trabas, el legislador se puede cargar por un lado a las Comunidades de Bienes y, por otro, a las Sociedades Civiles, que no tendrán sentido, toda vez que para tributar por el Impuesto de Sociedades y responder solidariamente con los bienes de los partícipes, se transformarán en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Cientos de miles de pequeños empresarios que desarrollaban sus

actividades en atribución de rentas a través de Sociedades Civiles y Comunidades de Bienes se deberán enfrentar a una gran carga administrativa, y con el consiguiente coste, pues deberán llevar una contabilidad ajustada al Código de Comercio y afrontar una mayor tributación. Tributarán en primer lugar los beneficios obtenidos por el Impuesto de Sociedades y los dividendos distribuidos, por el IRPF. Y meto a las Sociedades Civiles y a las Comunidades de Bienes en el mismo saco, ya que, de prosperar el proyecto de modificación del Código de Comercio, y todo indica que así será, desaparecerán, sin más, y cualquier pequeña asociación de empresarios pasará por constituir una Sociedad Limitada.

Como decimos en Asturias, ¡Otru lío!